

CRONOGRAMA REGIONAL QUE REGISTRARÁ EL PROCESO DE ROTACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL RÉGIMEN D.L. N° 276 PARA EL AÑO 2025.

I. BASE LEGAL:

- Resolución Ministerial N° 639-2004-ED, que aprueba el Reglamento de Rotaciones, Reasignaciones y Permutas para el Personal Administrativo del Sector Educación, modificado por Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU.
- R.S.G. N° 251-2018-MINEDU que modifica el Reglamento de Rotaciones, Reasignaciones y Permutas para el Personal Administrativo del Sector Educación aprobado por Resolución Ministerial N° 639-2004-ED y modificado por Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU.

II. ALCANCE:

- a) Sede de la DRE Tacna y Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- b) Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos, Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas y Escuela Superior de Formación Artística Pública.
- c) Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.

III. CRONOGRAMA:

N°	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
CONVOCATORIA:			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional (www.educaciontacna.edu.pe) (www.ugeltacna.gob.pe)	25/09/2024	25/09/2024
PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES:			
2	Publicación de plazas vacantes en el Portal Institucional (www.educaciontacna.edu.pe) (www.ugeltacna.gob.pe)	26/09/2024	27/09/2024
PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES			
3	Presentación de solicitudes en: DRE TACNA: MESA DE PARTES de la DRE Tacna, sito en carretera a calana Km. 11 para las UGEL de Tarata, Candarave y Jorge Basadre. UGEL TACNA: Mesa de partes UGEL Tacna, Las Begonias Mz. I Lote 02-A - Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa.	30/09/2024	04/10/2024
4	Evaluación de expedientes	09/10/2024	10/10/2024
5	Publicación preliminar de los Cuadro de Méritos	10/10/2024	10/10/2024
6	Presentación de reclamos	11/10/2024	14/10/2024
7	Absolución de reclamos	15/10/2024	15/10/2024
8	Publicación del Cuadro de Méritos Final	16/10/2024	16/10/2024
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS			
9	Adjudicación de plazas a cargo del Comité de Evaluación Con vigencia a partir del 01.01.2025	17/10/2024	17/10/2024
10	Remisión de Informe Final del Comité	18/10/2024	18/10/2024
11	Emisión de resoluciones	21/10/2024	31/10/2024

El interesado (a) presentará su expediente en físico a través de mesa de partes de la DRE Tacna y/o UGEL Tacna, según lo detallado en la actividad 3 del cronograma, conteniendo los requisitos completos y legibles los cuales estarán sujetas a fiscalización posterior conforme lo dispuesto en los artículos 34°, 87°, 240° del Texto Único ordenado de la Ley 27444 y según el artículo 9 de la Ley Marco del Empleo Público que establece lo siguiente: "La inobservancia de las normas de acceso vulnera el interés general e impide la existencia de una relación válida. Es nulo de pleno derecho el acto administrativo que las contravenga, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales de quien la promueva, ordena o permita".

Tacna, Setiembre de 2024
Oficina de Recursos Humanos – DRE Tacna

